



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CESAR ARTURO FIGUEROA SOLIS Rut 007311734-8
 La cantidad de \$: 49,742 CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE EXTINTOR ESC. PALGUIN.
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	806	21/08/2013	49,742

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros		49,742
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	49,742	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	49,742	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		49,742
Sumas Iguales		99,484	99,484

REFRENDACION

Cuenta	215-29-04-000-000-000		
Presupuesto Vigente	48,358,261		
Total Comprometido	47,879,674		
Saldo a Comprometer	478,587		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ph. 4746